MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 588

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADDENDA Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 115/2013 REFERENTE AL LLAMADO MOPC Nº 93/2012, SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LOS DEPARTAMENTOS DE PARAGUARI, GUAIRÁ Y MISIONES. CONVENIO DE PRÉSTAMO PG-P16 CON LA JICA.

Asunción, 29 de mayo de 2014

VISTO: La Nota UOC Nº 1859/2014 de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la cual solicita la aprobación de la Addenda Nº 1 al Contrato S.G. MINISTRO Nº 115/2013, suscripto con el Consorcio NIPPON KOEI - NIPPON KOEI LAC; y

CONSIDERANDO: Que por Memorándum D.C.V. Nº 274/2014, la Dirección de Caminos Vecinales de esta Institución solicita la modificación de la cláusula 6.4 (e) de las Condiciones Especiales del Contrato, conforme solicitud de los Consultores adjudicados mediante sus notas de MEU Nros. 15.060 y 15.591/2014.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio en su Dictamen D.A.J. Nº 519/2014 de fecha 22 de mayo de 2014 concluye que corresponde la formalización de una addenda al Contrato para subsanar el cambio de número de cuentas de los Consultores.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°- Autorizar la suscripción de la Addenda Nº 1 al Contrato S.G. MINISTRO Nº 115/2013, correspondiente al LLAMADO MOPC Nº 93/2012, Servicios de Consultoría para la Implementación de Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Construcción de Puentes en los Departamentos de Paraguarí, Guairá y Misiones. Convenio de Préstamo PG-P16, en su cláusula 6.4 (e) de las Condiciones Especiales del Contrato, en lo que respecta a las cuentas de pago en moneda local y extranjera de los Consultores.

Art. 2°- El Convenio Modificatorio aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución, no incrementa el monto, como tampoco el plazo contractual original.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

ANA ROSA TAYAS MORENO
Jefa de Departamento
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/az.

M.O.P.C.